



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0040592/2018

VISTO:

El pedido formulado a fojas 1 por el Vicedecanato de la Facultad de Psicología, de pase transitorio de la Sra. Trad. DOLORES HERNÁNDEZ (Leg. 42.354) para cumplir funciones en esa dependencia; y

CONSIDERANDO:

Que la nombrada revista en presupuesto de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales en un cargo nodocente de la categoría Cinco, agrupamiento Administrativo (Cód. 3665/1);

Que a fojas 42/43 presta su acuerdo la dependencia de origen;

Que la agente involucrada ha manifestado su conformidad (fs. 41);

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Disponer el pase en comisión de la Sra. Trad. DOLORES HERNÁNDEZ, agente legajo 42.354 de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales, a la Facultad de Psicología.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales y a la Dirección General de Personal.

